

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

2020/4618 *Aprobación de la modificación del Acuerdo Económico y Social con el personal Funcionario.*

Edicto

Don Gabriel Fajardo Patón, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Hace saber:

Que el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de noviembre de 2020, ha aprobado la modificación del Acuerdo Económico y Social con el Personal Funcionario de este Ayuntamiento en los siguientes términos:

-El art. 46 "Becas", pasa a denominarse "Becas y otras ayudas"

-Se añade un apartado 5, con la siguiente redacción:

"5. Se concederá una ayuda económica anual por cada hijo o hija de los funcionarios o funcionarias de este Ayuntamiento que hayan fallecido estando vigente su relación de servicios con esta entidad local, y se abonará en los siguientes términos:

a) Cuantía individual: 350 euros por cada hijo o hija hasta que éste cumpla los 18 años.

b) La ayuda se concede al representante legal del menor.

c) El abono de la ayuda anual se efectuará en el mes de agosto de cada año.

Si el fallecimiento del funcionario o funcionaria ocurre en los meses de septiembre a diciembre de cada año el abono de la ayuda se efectuará con carácter retroactivo con efectos de dicho año de fallecimiento

d) Para la tramitación de la ayuda económica el representante legal del menor deberá presentar anualmente ante este Ayuntamiento la siguiente documentación:

-Solicitud de ayuda económica.

-Libro de Familia.

-Certificación del número de cuenta bancaria donde dicho representante legal figure como titular o cotitular de la misma."

La citada modificación surtirá efectos, con carácter retroactivo, desde el 1 de enero de 2020.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 38.6 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Villanueva del Arzobispo, a 19 de noviembre de 2020.- El Alcalde-Presidente, GABRIEL FAJARDO PATÓN.